

LENGUAJE INCLUYENTE E INCLUSIVO EN DOCUMENTOS OFICIALES

“El habla hace nuestros mundos”

—Debora Tanner.

Melva
Navarro



Un gobierno presente

Índice

- **Origen** del lenguaje incluyente.
- **¿Por qué** lenguaje incluyente?
- **Usos** del lenguaje incluyente
- El lenguaje inclusivo no sexista se usa para **representar** a las mujeres y los hombres .
- **Alternativas** para usar lenguaje incluyente y no sexista

¿Dónde se originó el lenguaje inclusivo?

Su origen se remonta a la segunda ola del feminismo, que se produjo desde **principios de la década de 1960 hasta finales de 1980.**

cocinero	doctora	peluquera
reina	sastre	carpintero
enfermera	actriz	agricultor
conductor	modista	empresaria
abogada	bombero	alfarero
fotógrafo	ministra	diseñadora
príncipe	barbero	escritora
médico	poeta	nadadora

Se empezó a cuestionar la **poca relevancia que tenía el género femenino** en la lengua y la connotación despectiva que existía en algunos casos.

Se empezaron a considerar algunos **sustantivos femeninos**, como presidenta o médica, por ejemplo, que solo se usaban en género masculino.



Es importante aclarar que existe un debate detrás de llamar:

- **Lenguaje Incluyente o Lenguaje Igualitario**
- **Lenguaje no sexista o Lenguaje Inclusivo.**

Lenguaje Incluyente

Expresión verbal o escrita que hace explícito el femenino y el masculino, pero que además se refiere con respeto a todas las personas.

(Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2017)

Lenguaje Inclusivo

Se entiende la manera de expresarse oralmente y por escrito sin discriminar a un sexo, género social o identidad de género en particular y sin perpetuar estereotipos de género.

(Organización de las Naciones Unidas, 2020)

El lenguaje inclusivo es una práctica lingüista que:

- Evita ser **sexista** y **excluyente**.
- **Incorpora** a lo femenino, lo masculino y otras identidades.
- Persigue mostrar la totalidad de la **realidad** que se **describe sin prejuicios** y bajo el propósito del **reconocimiento**.

¿Por qué lenguaje incluyente?

Las palabras, conceptos y términos construyen las definiciones sociales que moldean la vida privada y pública.

VISIBILICEMOS A TODAS LAS PERSONAS EN SU DIVERSIDAD.





VOZ

MENTE

ENUNCIAR

En nuestro idioma, la forma masculina de las palabras se usa **indistintamente** para representar cuestiones humanas, pero al hacerlo, se comunica que las mujeres están en un segundo plano y categoría e incluso completamente ausentes.



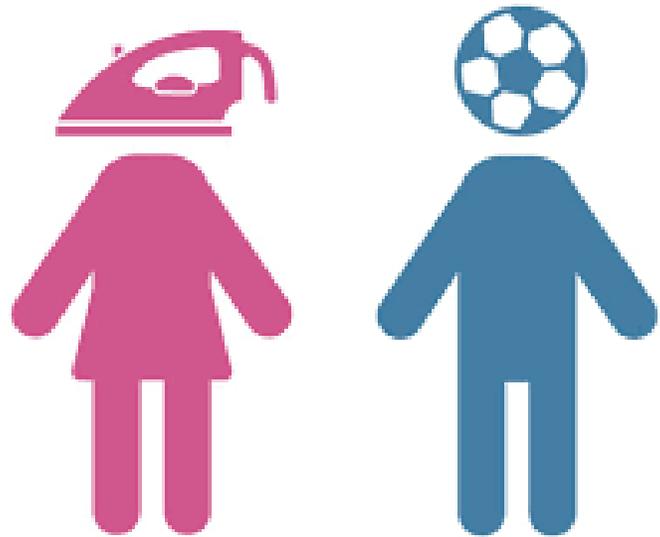
Usos del lenguaje inclusivo

El lenguaje inclusivo se utiliza de diferentes formas, tanto en la **lengua escrita** como en la **lengua oral** y dependiendo de ello, se incluye y visibiliza a un colectivo de personas específico.

En la interacción comunicativa actual existen dos tipos de lenguaje inclusivo:

- **Lenguaje sexista.** **inclusivo** **no**
- **Lenguaje binario.** **inclusivo** **no**





El sexismo se produce cuando estas distinciones se tornan **jerárquicas y excluyentes**, valorando a una de las partes sobre la otra.

Los sistemas lingüísticos representan una marcada óptica masculina, que se ha denominado **androcentrismo**.



Androcentrismo

Visión del mundo y de las relaciones sociales centrada en el punto de vista masculino.

Real Academia Española.



El sexismo en el lenguaje es la **expresión de convenciones sociales** construidas en torno a las experiencias, mensajes y discursos que se gestan en una sociedad y **estigmatizan** las formas de ser y actuar de mujeres y hombres, desconociendo el carácter social e histórico de las identidades.

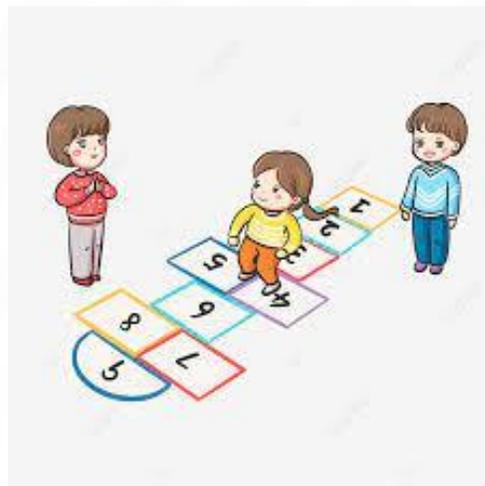
La Universidad Tecnológica Metropolitana del Estado de Chile (UTEM), hace las siguientes **recomendaciones al momento de usar el lenguaje incluyente:**

- Evitar **estereotipar** a las mujeres según roles tradicionales
- Evitar **expresiones verbales** que den la idea de minorización de la mujer respecto del hombre
- Evitar reflejar **androcentrismo**
- Evitar **expresiones discriminatorias**
- Eliminar los masculinos presuntamente **genéricos**
- **Visibilizar** el género cuando lo exija la situación comunicativa
- **No visibilizar el género** cuando no lo exija la situación comunicativa

El lenguaje inclusivo no sexista se usa para representar a los hombres y las mujeres.

Podemos ver un ejemplo de ello cuando en un texto no solo nos referimos a las personas que lo leen como “los lectores”, sino que incluimos una referencia para que las mujeres también se sientan identificadas como parte de la audiencia a la que va dirigido.

Sustantivos colectivos:



Es posible emplear **sustantivos colectivos**

- Niñez
- Infancia
- Juventud

Sustantivos comunes:

Se recomienda omitir el artículo con los **sustantivos, que son comunes a los géneros**

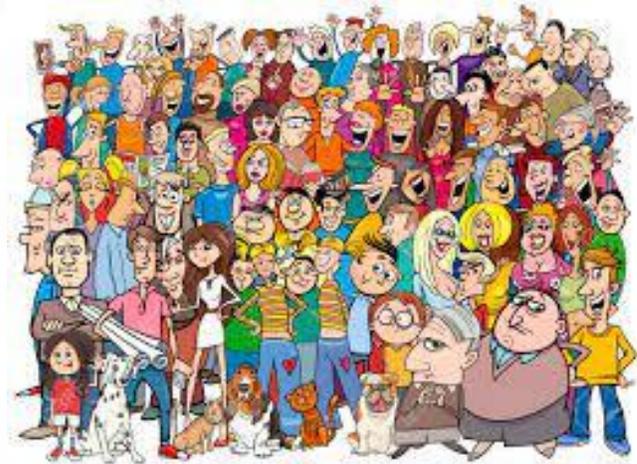
- Gobernante
- Ciclista
- Representante



Pronombres con marca de género

Por otro lado, es importante **sustituir pronombres con marca de género** por otros que no la tengan.

“Quien quiera”, en lugar de “los que quieren”.



Usos del Género Universal

Uso sexista	Alternativa no sexista
El hombre (o los hombres)	Las mujeres y los hombres; la humanidad; el género humano; las personas; los seres humanos.
Los derechos del hombre	Los derechos humanos; los derechos de las personas.
Los derechos del niño	Los derechos de la infancia.
Los niños	Los niños y las niñas, la infancia; las y los jóvenes; la adolescencia; la juventud.
El candidato (uso frecuente en el lenguaje administrativo)	Las candidatas y los candidatos; las personas que presenten su candidatura; quienes optan por candidatarse.

Uso de abstractos

Uso sexista	Alternativa no sexista
Enviar los documentos a los coordinadores...	Enviar los documentos a las coordinaciones...
Es responsabilidad de cada jefe de departamento...	Es responsabilidad de las jefaturas de departamento...
Se van a reunir todos los directores...	Se van a reunir las y los titulares de las direcciones...

Si no se conoce el sexo de la persona a quien se hace referencia, **evite el uso de los pronombres masculinos** y utilice las palabras “quien” o “quienes”:

Uso sexista	Alternativa no sexista
Será el juez el que lo determine...	Quien juzgue determinará...
El supervisor emitirá su opinión...	Quien supervise emitirá su opinión...
Tras la planeación, los administradores iniciarán el proceso...	Tras la planeación, quienes administren iniciarán el proceso...

Que no se recomienda usar:

La @, la X y la E porque invisibiliza a las mujeres en el lenguaje.

Servidor@s public@s. Esta frase invisibiliza a las mujeres y no evidencia la igualdad.

Se recomienda de igual forma limitar el uso de la / y de los ():

- “secretaria/o”
- “subsecretario/a”
- “Usuario(a)”



Importancia del lenguaje incluyente:

Es visibilizar a las mujeres en el ámbito en que se desenvuelvan, avanzando hacia un reconocimiento igualitario.

Por ejemplo:

-“El Hombre desarrolló la ciencia, el derecho y la filosofía.”

Sería adecuado decir: **“la humanidad desarrolló la ciencia, el derecho y la filosofía.”**

-“Los mexicanos construyen la democracia”

Sería adecuado decir: **“la población mexicana construye la democracia.”**

-“En la prehistoria el hombre vivía en cuevas”

Sería adecuado decir: **“en la prehistoria se vivía en cuevas”**

Profesiones y cargos:

El lenguaje no debe **minimizar** y **reducir a objeto** a las mujeres en su diversidad.

Los estereotipos hacen que nombremos los cargos y las profesiones de acuerdo a formas androcéntricas y sexistas.

No se suele llamar a las mujeres científicas, médicas, sino en **masculino**: mecánico y no ingeniera mecánica, la científico y no la científica, la arquitecto y no la arquitecta.



Invitaciones:

La invitación se extiende a los directores y sus esposas.

Esta frase es sexista, porque presupone que no hay mujeres en el personal directivo y que todos los directores se reconocen como heterosexuales y por ende están casados.

Por ejemplo:

La invitación se extiende al personal directivo y acompañante.

Casos recurrentes

Todo servidor público.	Cada servidora y servidor público.
Subsecretarios, Coordinadores Administrativos y Directores Generales	Titulares de Subsecretarías, Coordinaciones Administrativas y Direcciones Generales
El usuario	Personas usuarias

Las formas desdobladas

Los servidores públicos	Las servidoras y servidores públicos
El proveedor	El proveedor o la proveedora
Los testigos	Las y los testigos
Los declarantes	Las y los declarantes

¿Qué se debe evitar?	Mejor transitemos a...
La mujer, dama, niña	Las mujeres
Jotos, marimachas	Población LGBTTIQ+
Los habitantes	La población
Los ciudadanos	La ciudadanía
Los jóvenes	La juventud
Los electores	Las personas electoras
Los beneficiarios	La población beneficiada -personas beneficiadas
Todos	Todas las personas
Sirvienta, doméstica, la señora que me ayuda	Persona trabajadora del hogar
Viejitos, abuelitos	Personas mayores
Negritos	Personas afrodescendientes
Inditos, marias	Personas indígenas
Menores, personitas	Niñas, niños y adolescentes, infancia, niñez y adolescencia
Inválidos, discapacitados, minusválido, especiales, con capacidad diferente	Personas con discapacidad
El denunciante	La persona que denuncia
El indiciado	La persona indiciada
El enlace	La persona enlace
El comisionado	La persona comisionada
Los asistentes	Las personas que asistieron

La concordancia.

Es común que en una frase se use el masculino y el femenino. Es decir, se nombra el cargo en masculino, pero éste obedece al cargo de una mujer.

Por ejemplo:

El encargado de despacho, la licenciada Cortés Montes.

- La encargada de despacho, la licenciada Cortés Montes.

El perito designado es Lucrecia Cortés Montes.

- La perita designada es Lucrecia Cortés Montes.



Regla de oro vs Regla de platino

Trata a cada persona como
cada persona quiere ser tratada.

¿Cómo define la RAE al “lenguaje inclusivo?”



Es el “conjunto de estrategias que tienen por objeto **evitar el uso genérico del masculino gramatical**, mecanismo firmemente asentado en la lengua y que no supone discriminación sexista alguna”.

Real Academia Española, 2022

Esta propuesta apuesta por la empatía de estas “minorías” con diferentes propósitos dentro de los que destacan los siguientes:

Incluye a todos los géneros e identidades.

Rompe con las ideas sexistas, patriarcales y las actitudes discriminatorias.

Busca la valoración de la empatía por la diversidad.

Su uso propicia el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTTIQ+.

Amplía la manera de pensar al mundo más allá de lo que te imaginas, empezamos por **reconocer las diversas identidades** y llegamos a entender distintas formas de comprender al mundo.



“

La Igualdad no es una palabra, es un verbo, pues se tiene que accionar cada día.

Empieza hoy.

”

Bibliografía.

- Bengoechea Mercedes. Sexismo y androcentrismo en los textos administrativos normativos. Universidad de Alcalá.
<https://www.upm.es/sfs/Rectorado/Gerencia/Igualdad/Lenguaje/sexisimo%20y%20androcentrismo%20en%20texto%20administrativos.pdf>
- Calero Fernández M. (1999). Sexismo lingüístico: análisis y propuestas ante la discriminación sexual en el lenguaje. Narcea, Madrid.
- CONAPRED. (2007). 10 criterios para eliminar el lenguaje sexista en la administración pública federal. Col. "Textos del Caracol" n.1.
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/28360.pdf>
- De Machos a hombres: <https://www.instagram.com/demachosahombresyuc/>
- *Diccionario del Español de México (DEM)*. Colegio de México, A.C: México, 2016. Visto en <http://dem.colmex.mx>, El, [5 de agosto de 2016].

Bibliografía.

- Dintel, Felipe. *Cómo escribir textos técnicos o profesionales. Todas las claves para elaborar informes, cartas y documentos oficiales*. Barcelona: Alba, 2005.
- Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (s.f) En femenino y en masculino.
https://www.mitma.gob.es/recursos_mfom/paginabasica/recursos/nombra_en_ed.pdf
- Lomas Carlos. (1999). *¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación*. Paidós, Barcelona.
- Real Academia Española. *Diccionario panhispánico de dudas*. 2010. *Ortografía de la lengua española*. 2010.
- Reyes, Graciela. *Cómo escribir bien en español*. Madrid: Arco, 2008.
- Secretaría de la Función Pública (s.f) *Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en la Función Pública de:*
<https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/docsext/prontuario.pdf>
- Torrego, Leonardo. *Ortografía práctica del español*. Madrid: Espasa Calpe, 2009.

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

Nuestras redes:

@melnavs

@IgualdadGobPue

Melva
Navarro



Un gobierno **presente**